

Santiago, 10 de marzo de 2015
GG N°053/2015

REG. 333

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

P R E S E N T E

Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 9 de marzo de 2015, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 27 de marzo de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 103 de \$ 3,70.- por acción, que se propone pagar el día 23 de abril de 2015, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2015.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.



Eduardo Apablaza Dau
Gerente General

7